

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33226** MIGUEL ÁNGEL ARAGÓN MARTÍN

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 270/2007, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Eugenia Pinto Falcone contra Miguel Ángel Aragón Martín, se ha dictado resolución judicial de fecha 14 de octubre de 2010 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Miguel Ángel Aragón Martín, 33.390.569-C, por importe de 16.714'30 euros en concepto de principal, más 3.342'86 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 21 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100077509-1